AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE GLOSAS DEL ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Que, el contrato mencionado se adjudicará a través de la modalidad de selección CONTRATACION DIRECTA

Se fija en el Municipio Los Patios, el 27 de ENERO de 2026.

MARTHA LILIANA GOMEZ CORREA
Subdirectora Administrativa